

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001400

47416

El día de las elecciones gallegas y vascas, domingo 12 de julio de 2020, la cuota de pantalla de RTVE fue del 7,8 %¹



En concreto, el programa "Especial informativo 12-J. Tú decides", que se emitió en directo a partir de las 19:45 para ir dando cuenta del desarrollo de la jornada electoral, registró una exigua audiencia del 4,5 %².



En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Cómo se pretende revertir dichas cifras de audiencia para convertirse

¹ <https://ecoteuve.eleconomista.es/cadena/LA1/audiencias>

² <https://vertele.eldiario.es/audiencias-canales/analisis-espana/Audiencias-TV-domingo-12-julio-2020-La-casa-fuerte-Peliculon-elecciones-vascas-gallegas-laSexta-TVE02249475032.html>



Corporación
Radiotelevisión Española

verdaderamente en referente de información y cumplir adecuadamente sus obligaciones de servicio público?

El especial informativo no obtuvo el respaldo deseado, pero cumplió con las obligaciones de servicio público que tiene RTVE independientemente del resultado de las audiencias.

Fue un programa plural y equilibrado.

Desde la Corporación seguiremos esforzándonos en ofrecer la más completa y mejor información en calidad, veracidad, independencia y rigor.

Madrid, a 10 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi